

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 29 días del mes de agosto de 2023.

**VISTO y CONSIDERANDO:**

I- La actual demanda y la situación de planta que atraviesa el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte, las que dan cuenta de la necesidad de reforzar el equipo de trabajo, en miras de continuar brindando un eficiente servicio de justicia.

II- La presentación del titular del Juzgado mencionado, Dr. Antonio Velázquez, mediante la que solicita el traslado de la agente Ana Paula Hocquart, Legajo N° 1200, quien actualmente se desempeña en el Área de Servicios Generales del mismo distrito, por considerar que posee las habilidades necesarias para colaborar con las tareas que allí se requieren.

III- Que el presente acto cuenta con la conformidad de todas las partes involucradas.

IV- Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/2018 y 08/2019, respectivamente.

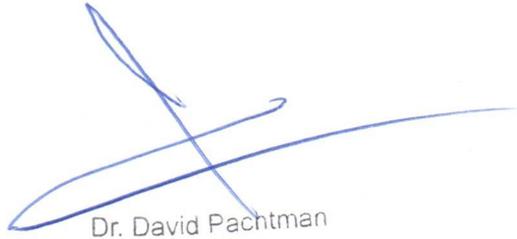
Por ello,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN  
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y  
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR  
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

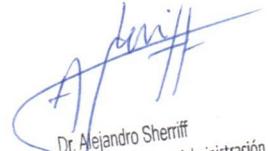
**RESUELVEN:**

1º) **TRASLADAR** de manera provisoria a Ana Paula Hocquart, Legajo N° 1200, al Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte, en igual situación de revista a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

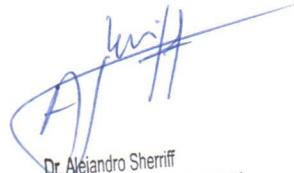


Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada  
bajo el N° 136/2023



Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia